



**Sistema de Naciones Unidas  
en Guatemala**

**INFORME REVISIÓN ANUAL 2015 DEL  
MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO 2015-2019  
(UNDAF por sus siglas en inglés)**

**9 de Agosto de 2016**



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>A.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>B.</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SEGEPLÁN QUE VINCULA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020</b>	<b>3</b>
<b>C.</b>	<b>INTRODUCCIÓN A LA REFLEXIÓN EN MESAS</b>	<b>3</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CONTEXTO 2015</b></li><li>• <b>SITUACIÓN DE AVANCES: LOS MAS RELEVANTE IDENTIFICADO POR SNU</b></li><li>• <b>LIMITACIONES Y DIFICULTADES</b></li><li>• <b>LECCIONES APRENDIDAS</b></li></ul>	
<b>D.</b>	<b>REFLEXIÓN EN MESAS POR ÁREA PROGRAMÁTICA: SÍNTESIS DE APORTES</b>	<b>8</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE</b></li><li>• <b>ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO SOCIAL</b></li><li>• <b>ÁREA PROGRAMÁTICA: SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA</b></li><li>• <b>ÁREA PROGRAMÁTICA: JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS</b></li><li>• <b>ÁREA PROGRAMÁTICA: SOCIEDAD MULTICULTURAL Y DIVERSA</b></li></ul>	
<b>E.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>30</b>
<b>F.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>31</b>
<b>G.</b>	<b>ANEXO: LISTAS DE PARTICIPANTES</b>	<b>32</b>



## A. INTRODUCCIÓN

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) fue preparado por el Equipo de País de las Naciones Unidas en Guatemala de común acuerdo con las autoridades nacionales, para el período 2015-2019, como resultado de un proceso participativo de Evaluación Común de País, donde se definieron cinco áreas programáticas: Desarrollo inclusivo y sostenible, Desarrollo social, Sociedad segura y libre de violencia, Justicia para todas las personas y Sociedad multicultural y diversa. Estas áreas están alineadas con el compromiso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el Marco jurídico nacional, otros compromisos internacionales adquiridos por el país a partir de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y con las prioridades del país establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). El UNDAF se concibe como un documento dinámico y flexible y para asegurar su coherencia y validez, se monitorea de forma permanente mediante diversos mecanismos, tanto internos, como externos, y se realizan revisiones anuales en coordinación con las instituciones públicas del país. Además se realizará una evaluación final entre los años 2018 y 2019.

El 5 de julio de 2016 el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (SNU), en coordinación con la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), realizó el primer ejercicio de revisión anual que tuvo el objetivo de “Reflexionar con Socios sobre los progresos cualitativos/sustantivos hacia las metas del UNDAF durante el 2015, identificadas por el SNU”, con una participación de 180 personas en plenaria y 132 personas en las mesas de trabajo organizadas por áreas programáticas; con representación de 33 instituciones (Ministerios y Secretarías) del Gobierno y Sociedad Civil, estos últimos convocados a través del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), ver Anexo I.

La reflexión se realizó en tres momentos: (a) una plenaria donde se hizo una introducción general de la actividad, presentación de objetivo y metodología, se socializó el proceso de construcción del UNDAF y el contenido consensuado en el mismo por el SNU y Estado; posteriormente el Segeplán planteó el sistema de Monitoreo y Seguimiento que vincula los Compromisos Internacionales, Plan Nacional de Desarrollo, Políticas Públicas y Política General de Gobierno 2016-2020.

(b) trabajo en mesas se realizó una reflexión y retroalimentación con socios sobre los avances 2015 identificados por el SNU; las mesas se organizaron según las áreas programáticas del UNDAF a excepción de área programática de Desarrollo Social que por su naturaleza amplia se subdividió por efectos o temáticas; estableciendo entonces 7 mesas: (i) Desarrollo Inclusivo y Sostenible, (ii) Desarrollo Social - Seguridad Alimentaria y Nutricional, (iii) Desarrollo Social - Educación, (iv) Desarrollo Social - Salud, (v) Sociedad Segura y Libre de Violencia, (vi) Justicia para todas las personas; y (vii) Sociedad Multicultural y Diversa.

(c) conclusiones y recomendaciones: reunidos nuevamente en plenaria, representantes elegidos en cada mesa de trabajo, presentaron en plenaria las conclusiones y recomendaciones alcanzadas por el grupo.

Este documento sintetiza todo el proceso de reflexión, resaltando las conclusiones y recomendaciones recibidas por socios de Gobierno y Sociedad Civil, las cuales servirán para trazar una ruta de trabajo que incluya acciones estratégicas, establecimiento de espacios de coordinación y seguimientos de las áreas programáticas en armonía con la institucionalidad del país, la armonización de los indicadores, entre otros; que el SNU asumirá en el período 2016, como a lo largo de la vigencia del UNDAF.



## **B. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SEGEPLÁN QUE VINCULA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020.**

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), ha conformado un equipo técnico interno para establecer un mecanismo único para el seguimiento a la agenda de desarrollo, anclada a las prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, a las Políticas Públicas y la Política General de Gobierno 2016-2020, mandatados por la recién creada Comisión de Alineación de Seguimiento y Evaluación al PND del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR).

En Septiembre 2015 el país asumió el compromiso de contribuir al alcance de los ODS, y a partir de las lecciones aprendidas en la implementación y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se ha establecido una hoja ruta para la apropiación de la agenda y contextualizarla al país, tomando en cuenta que existen ocho veces más metas y cuatro veces más indicadores.

El sistema de Monitoreo y Evaluación del PND, incluye entre otras: (a) definir el set de indicadores para el seguimiento y evaluación, (b) desarrollo de un Sistema Informático que incluye tres plataformas capaz de importar y exportar información de otros sistemas, (c) definir el mecanismo único institucionalizado para el seguimiento y evaluación, cuyo componente político descansará en el CONADUR y el técnico en el establecimiento del Consejo Nacional de Evaluación y (d) articular el marco estratégico y operativo de la planificación y programación (políticas, planes, programas, presupuestos e instrumentos internacionales de desarrollo) a las prioridades del PND.

El principal desafío de cara a los ODS, consiste en contextualizar esta ambiciosa agenda a las prioridades nacionales y a las condiciones financieras y las limitantes de la gestión pública del país. Otros desafíos para el reporte son: (a) disponibilidad y calidad de la información, (b) desagregación del total de indicadores por sexo, condición étnica, área urbana y rural; y región administrativa, c) desactualización de la información disponible y f) La frecuencia con que se levanta la información estadística, que implica un gran reto para la rendición de cuentas.

Respecto a los alcances que quedaron pendientes de los ODM, también representan un importante desafío que se retoma en el presente período, sumado a ello los compromisos signados en los Acuerdos de Paz, principalmente el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, de incrementar los ingresos, esto debiese estar subrayado en los esfuerzos de país. La agenda de financiamiento de los ODS y la territorialización debería de cristalizarse vía los planes de desarrollo y planes anuales de las municipalidades, hacer las conexiones con las delegaciones departamentales y hacer planes más democráticos y participativos.

## **C. SÍNTESIS DE LOS AVANCES / PROGRESOS 2015 IDENTIFICADOS POR EL SNU: INTRODUCCIÓN A LA REFLEXIÓN EN MESAS**

### **• CONTEXTO 2015**

- Para el Área programática de Desarrollo Inclusivo y Sostenible: la inestabilidad política y económica en ministerios y en municipalidades, marcada por una baja ejecución presupuestaria del sector público, una baja recaudación fiscal, una fuerte política de contención del gasto público, un gobierno de relevo y proceso electoral atípico; requirió hacer esfuerzos grandes en avanzar con los planes de trabajo del SNU, que implicó hacer revisiones para priorizar, acotar los resultados que se podían obtener durante el año y aumentar esfuerzos, tiempo y recursos; a este contexto se sumaron las emergencias recurrentes del corredor seco, el desastre ocurrido en el Cambray II, entre otros.



- Para el Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional se determinó que la desnutrición crónica afecta a 46.5% de personas menores de 5 años; su magnitud se acentúa entre poblaciones rurales e indígenas y en familias donde las madres tienen baja escolaridad; a esto se aúna que la producción de maíz y frijol de los agricultores de infra y subsistencia ha sido afectada durante cuatro años consecutivos: por la canícula prolongada y sequía; tanto el Índice Global del Hambre (IGH) la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) la subalimentación e inseguridad alimentaria severa han disminuido y/o se mantiene en el país, sin embargo siguen siendo altas en comparación con Centroamérica y otros países de la región.
- Para el Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Educación se enfatiza que Guatemala invirtió menos del 3% del PIB en educación, mientras el promedio de la región latinoamericana es del 5%. Esto repercutió en una disminución de la cobertura de preprimaria al 47%, primaria al 80.6% y solamente 4 de cada 10 adolescentes estudian el básico y 2 de cada 10 el diversificado.
- Para el Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Salud cómo consecuencia de la ausencia de una política nacional que asegure el ejercicio del derecho a la salud de la población, combinado con la débil función rectora, existe una baja cobertura de los servicios de salud, limitada asignación presupuestaria para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), impactando en la capacidad para la atención a la población, así como en el abastecimiento de medicamentos e insumos básicos. Los múltiples cambios de autoridades ministeriales durante el año que se acompañó de cambios en las estructuras medias de la institución contribuyeron a tener limitados resultados.
- Para el Área programática de Sociedad Segura y Libre de Violencia se observó una leve pero sostenida tendencia a la baja de las tasas de homicidios por 100,000 habitantes (de 49 homicidios en 2009 a 29.5 homicidios en 2015, datos Policía Nacional Civil - PNC), sin embargo esta misma tendencia no se observó en muertes violentas de mujeres (4,778 casos en 2015, datos PNC). Algunos progresos se observan tras la adopción de un enfoque preventivo de seguridad que incluye la política y el Vice Ministerio de Prevención de la violencia y el Delito y la creación de sistemas tecnológicos, de análisis de información en Seguridad Ciudadana y establecimiento de observatorios municipales.
- Para el Área programática de Justicia para Todos se observó un avance sin precedentes en la lucha contra la impunidad producto de la cooperación del Ministerio Público (MP) y Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y logros notables en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción con la investigación de casos que involucra a funcionarios públicos. Se continuó con la investigación y persecución penal de graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno (CAI) y se impulsaron iniciativas de leyes claves para fortalecer el sistema de justicia (carrera judicial, amparo, antejuicio, MP) y la creación de un tercer tribunal de mayor riesgo “C”.
- Para el Área programática de Sociedad Multicultural y Diversa se recalcó que las mujeres, pueblos indígenas y adolescentes y juventudes siguen enfrentando altos niveles de inequidad y exclusión. El 79.2% de indígenas están en pobreza y 38.8% en pobreza extrema; 89.4% de indígenas cuentan con empleo informal; y sólo 8.7% de mujeres indígenas están afiliadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); 69% de adolescentes y jóvenes en empleo informal, 78% no afiliados al IGSS (según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE, 2014). A nivel de participación ciudadana hubo un leve incremento de mujeres electas en Congreso, de 13.4% a 15.1% y como alcaldesas de 7 a 10 en un total de 334 municipios, entre 2011 y 2015. Es importante rescatar la “Opinión favorable de la Corte de Constitucionalidad” (CC) al principio de paridad.



- **SITUACIÓN DE AVANCES: LOS MAS RELEVANTES IDENTIFICADOS POR SNU**

- Área programática de Desarrollo Inclusivo y Sostenible: se destaca: la elaboración de instrumentos y herramientas para la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas, la aprobación de la ley Probosque, la emisión de la Política de Género del MAGA, la firma del convenio SNU-INE- Segeplán para fortalecer la producción y difusión de estadísticas continuas y periódicos, el fortalecimiento institucional y desarrollo de oportunidades económicas de mujeres rurales en el Valle del Polochic, la elaboración de la política nacional del ordenamiento territorial, la cooperación técnica y apoyo financiero a SE-CONRED y MAGA para la certificación de municipios y comunidades en gestión de riesgo y resiliencia y la colaboración en la implementación del plan de respuesta humanitaria por la sequía 2015.
- Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional: en la intervención de la Ventana de los mil días se destaca la estrategia basada en la consejería de pares y la iniciativa de servicios de salud “Amigos de la lactancia Materna”; y la disposición de una dieta mínima aceptable y el incremento de las reservas alimentarias y diversificación de la dieta, destacando los procesos de fortalecimiento de la educación en nutrición y el desarrollo de acciones para el incremento de la producción y reserva de alimentos.
- Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Educación: se destaca la implementación de programas para fortalecer la calidad educativa y capacidades en el Ministerio de Educación (MINEDUC) que inciden en el éxito escolar de los estudiantes, a través de prevención de la violencia escolar y educación para la ciudadanía, cultura de paz y derechos humanos, educación integral en sexualidad (EIS), evaluación educativa, generación de información pertinente y se apoyaron programas de desarrollo curricular para la formación técnica, con el fin de ampliar la oferta educativa de nivel medio.
- Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Salud: las acciones desarrolladas han apuntado a mejora de la cobertura y de la calidad en la atención de partos por personal médico que asciende a 61.4% según datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014-2015; ha sido aprobada formalmente por el MSPAS la Estrategia de salud integral y diferenciada para mujeres Trans (EIDSPT); se brindó cooperación técnica para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles, de la mortalidad materna y la vigilancia de desnutrición aguda a personal de las 29 áreas de salud; el MSPAS inició la implementación de un sistema de logística que permitirá tener el control de los insumos de vacunación en cada uno de los distritos del país; y se introdujo una dosis de vacuna inactivada contra la poliomielitis en el esquema nacional de vacunación.
- Área programática de Sociedad Segura y Libre de Violencia: se destaca un avance significativo en la implementación de Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito donde se han instalado los primeros observatorios municipales, la implementación de la Plataforma Tecnológica de Información, el diseño de la Unidad de Estadísticas Criminales de Análisis Estratégico y el protocolo de implementación de medidas de protección inmediata de protección a defensores de derechos humanos del Ministerio de Gobernación (MINGOB). Se dispone de una propuesta de Acuerdo Gubernativo para reactivar la Coordinadora Nacional de la Prevención de la Violencia contra la Mujer – CONAPREVI, se ha implementado un modelo para fortalecer los centros de atención integral y albergues de atención a mujeres víctimas de violencia y se sistematizó el modelo de intervención de organizaciones de sociedad civil que atienden a niñez víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Área programática de Justicia para Todos: se fortalecieron las capacidades técnicas e institucionales del MP para investigación, persecución penal de casos, persecución penal de graves violaciones de los derechos humanos (DDHH) cometidas durante el CAI y atención en delitos contra las mujeres; apoyando a los modelos



de investigación y persecución penal. Se formaron a jueces, magistrados, letrados sobre aplicación de derechos humanos en la administración de la justicia y se brindó formación especializada a jueces y fiscales en temas de violaciones de los DDHH cometidas durante el CAI, se apoyó a los modelos de gestión judicial para mejorar eficiencia del sistema de justicia y a los procesos de investigación forense para la búsqueda e identificación de víctimas del CAI.

- Área programática de Sociedad Multicultural y Diversa: se desarrollaron procesos destinados a titulares de derechos: formación política, comunicación social, acceso a la justicia, prevención de violencia, prevención de embarazo adolescente y erradicación del matrimonio infantil, también acciones de abogacía para implementar el marco regulatorio para el ejercicio de los derechos de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, LGBTI. Se fortalecieron las defensorías de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos – IPDH en la recepción de casos, abordaje de los DDHH y los derechos sexuales y reproductivos (DSR) para mujeres, juventud y personas de la diversidad sexual. Se fortalecieron organizaciones de sociedad civil en el registro e incidencia en casos emblemáticos de población LGBTI. Y se fortalecieron las oficinas municipales en la aplicación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023.

- **LIMITACIONES Y DIFICULTADES**

- Área programática de Desarrollo Inclusivo y Sostenible: fueron pocas las instituciones gubernamentales que no tuvieron cambios de autoridades y de personal técnico durante el año 2015, lo cual limitó llegar a las poblaciones priorizadas. A esto se suman las distintas emergencias que azotaron al país, la dinámica alrededor de las elecciones generales y la inestabilidad política que afectó el acceso a recursos y la capacidad de gestión gubernamental que retrasaron la asistencia técnica programada. Los programas dirigidos a empoderar económicamente a las mujeres desde un modelo integral son incipientes, y la institucionalidad a cargo de su desarrollo, así como otros actores del sector económico que juegan un papel clave en el tema, aún no están completamente sensibilizados y persiste poca receptividad al tema.
- Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional: el Plan Hambre Cero alcanzó únicamente el 50% de ejecución durante el 2015 y hubo insuficiente asignación presupuestaria para el MSPAS, que ha tenido un fuerte impacto en la prestación de servicios de salud incluyendo entre otros: baja cobertura, desabastecimientos de medicamentos y conflictos laborales. En el sector agropecuario, se destacan las sequías prolongadas recurrentes, además ha habido crisis en materia de disponibilidad de recursos para el pago de proyectos, lo que ha generado descontentos en distintos grupos y productores privados.
- Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Educación: la inversión en educación continúa siendo insuficiente para atender las necesidades de cobertura y calidad. El MINEDUC no tenía como prioridad la inclusión educativa, con enfoque de derechos humanos y de las poblaciones priorizadas en el UNDAF: jóvenes, indígenas, niñas y mujeres. Se mantiene una tendencia hacia la privatización de la educación, con una fuerte participación del sector privado en los niveles de preprimaria y medio y la implementación de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad continua presentando enormes desafíos con las autoridades a nivel central.
- Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Salud: insuficiente asignación presupuestaria para el MSPAS, los múltiples cambios de autoridad durante 2015, reducción de recursos de cooperación para el tema de VIH / SIDA, han repercutido en baja cobertura de atención, desabastecimiento de medicamentos y múltiples conflictos laborales.



- Área programática de Sociedad Segura y Libre de Violencia: la coyuntura política del 2015 y la Transición de autoridades ralentizó la implementación de algunas actividades y representó un desafío para la continuidad de los procesos.
- Área programática de Justicia para Todos: Los cambios de Magistrados y Fiscales impactaron el seguimiento de casos, impidiendo poder desarrollar los procesos en los mismos ritmos y la coyuntura política ha afectado la judicialización de nuevos casos. Existen retos de coordinación entre funcionarios del MP y Organismo Judicial (OJ), así como la coordinación entre querellantes adhesivos y el MP.
- Área programática de Sociedad Multicultural y Diversa: la crisis política por casos de corrupción, llevaron a cambio de autoridades, constante cambio de funcionarios, incertidumbre en diversos sectores y reposicionamiento de otros sectores. Hubo dificultad en seguimiento en la implementación de los compromisos en materia de DDHH, VIH y Poblaciones en Mayor Riesgo (PEMAR) y baja ejecución de la subvención de VIH del Fondo Mundial. Actualmente el país cuenta con marcos legales vigentes que limitan el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población LGBTI y la no modificación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) que representan obstáculos para un Estado más igual con respecto a los derechos.-

- **LECCIONES APRENDIDAS**

- Para el Área programática de Desarrollo Inclusivo y Sostenible: mejorar la coordinación en campo con las contrapartes, y no solo mantener una coordinación central, permitió avanzar en los objetivos y empoderar a las autoridades municipales y locales. Se agregó valor al generar conocimiento desde la práctica sobre qué es y cómo se promueve el empoderamiento económico de las mujeres rurales emprendedoras, desde un enfoque que transforme su condición de género y es necesario fortalecer la institucionalidad a cargo, para implementar acciones afirmativas que contribuyan a los procesos de empoderamiento económico de las mujeres.
- Para el Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional: el rol coordinador de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) permite acciones de integración en la respuesta a la desnutrición, y sumar a todos los socios en la implementación y en la búsqueda de soluciones conjuntas permitió identificar y apoyar situaciones que estaban limitando la operación. Introducir los equipos de madres formadoras y consejeras como parte de los equipos distritales del MSPAS permite la mejora de conocimientos y prácticas de las madres. Es importante el fortalecimiento a las organizaciones de productores a través del desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Extensión Rural y la implementación de planes de negocios de organizaciones de productores.
- Para el Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Educación: el trabajo interagencial del SNU coordinado ha permitido una mejor asistencia técnica al MINEDUC. La articulación de la sociedad civil y la academia en la implementación, auditoría e incidencia política a favor de la educación es fundamental y las alianzas interinstitucionales a nivel local son propicias para la implementación de los programas. Es necesario continuar fortaleciendo comunidades de aprendizaje y redes de actores a favor de la educación.
- Para el Área programática de Desarrollo Social en el efecto de Salud: el trabajo interagencial coordinado del SNU ha permitido una mejor asistencia técnica al MSPAS y la creación de alianzas con Sociedad Civil y Academia permiten una mayor incidencia y abogacía sobre temas de salud. Asegurar que proyectos y programas en prevención de VIH y tamizaje estén dirigidos específicamente a las poblaciones clave que incluya a las mujeres embarazadas.





- Para el Área programática de Sociedad Segura y Libre de Violencia: incidir con las instituciones para la adopción de un enfoque más integral de la prevención de la violencia, además del oportuno seguimiento con los equipos técnicos en los territorios; e incluir a la sociedad civil para apoyar en la transición de gobierno.
- Para el Área programática de Justicia para Todos: el trabajo conjunto de la CICIG y MP permite profundizar sobre la implementación de métodos innovadores para la investigación y persecución penal. Es necesario ser más estratégico en la formación de operadores de justicia para la institucionalización de procesos y continuar apoyando a la CC en la elaboración de planes estratégicos a largo plazo. Es indiscutible el papel importante de la sociedad civil incluyendo organizaciones de mujeres en la observación de los mecanismos para el acceso de las mujeres a la justicia en el país.
- Para el Área programática de Sociedad Multicultural y Diversa: es importante la coordinación y la unificación de mensajes desde las organizaciones de sociedad civil, sobre paridad en espacios de reformas a leyes, las alianzas estratégicas como el consorcio de elecciones y el fortalecimiento del proceso político (CEPP por sus siglas en inglés) para incrementar la participación política de las mujeres. La incorporación del enfoque de derechos de pueblos indígenas en cuestiones de SAN y agricultura familiar, ha permitido ampliar la base comunitaria, la articulación con líderes profesionales y ha permitido el fortalecimiento de sociedad civil y Estado. Deben profundizarse las acciones vinculadas a Derechos Humanos de PVV y población LGBTI; el fortalecimiento de las Defensorías de Juventud, de la Mujer, Diversidad Sexual y Salud, de la PDH, ha favorecido la verificación y monitoreo del ejercicio de derechos humanos. Hay una ausencia de acciones reflejadas en el UNDAF en el área de sociedad multicultural y diversa sobre el tema de niñez y sería importante agregar indicadores que reflejen ese trabajo. Es necesario establecer un indicador específico para personas (niñas, niños, adolescentes y adultos) en situación de discapacidad.

#### D. REFLEXIÓN EN MESAS POR ÁREA PROGRAMÁTICA: SÍNTESIS DE APORTES

Para propiciar el diálogo los participantes se organizarán en 7 mesas de trabajo, por área programática (1) Desarrollo Inclusivo y Sostenible, (2) Sociedad Segura y Libre de Violencia, (3) Justicia para todas las personas, (4) Sociedad Multicultural y Diversa. Por la naturaleza del área programática de Desarrollo Social, esta se dividió por efecto en 3 mesas de trabajo: (5) Seguridad Alimentaria y Nutricional – DS, (6) Educación – DS; y (7) Salud – DS.

Utilizando el “Reporte de avance UNDAF de SNU” se expusieron los avances 2015 identificados en cada indicador de las áreas programáticas. Se utilizó la clasificación según el método de semaforización, donde: **Verde** indica que las actividades están en marcha y los productos planeados para el año se alcanzaron en un 80% o más; **Amarillo**, cuando las actividades se desarrollan con algunas dificultades y los productos esperados se alcanzaron entre un 50 y 79% y **Rojo** cuando no se han iniciado a desarrollar las actividades y/o las actividades recién se han iniciado a desarrollar y los productos planteados se cumplieron por debajo del 49%. Los principales aportes son:



• **ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE**

<b>Efecto 1.1 “Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica”.</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>AVANCES O PROGRESOS DEL SNU</b>	<b>COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>
1.1.1 Número de planes de desarrollo municipal que incluyen iniciativas de oportunidades económicas.		Elaborados instrumentos y herramientas para la sostenibilidad financiera de áreas protegidas.	Otros Aportes: los avances reportados se limitan a las intervenciones del SNU, sin tomar en cuenta los avances de los asociados gubernamentales y no gubernamentales que habían recibido cooperación o formaban parte de las coordinaciones de trabajo.  Otros avances: la implementación de la Política de producción más limpia, según normas ISO y la territorialización de los planes de la PNDRI.
1.1.2 Número de instrumentos de política pública que facilitan el acceso de medios de producción sostenibles a la población rural, implementados.		Ley PROBOSQUE, Política de Género del MAGA, Firma de carta de entendimiento entre el INE, Segeplán y el SNU.	Otros avances: inicio de la implementación de la PNDRI, PAFFEC, Ley del PINPEP, establecimiento de planes de encadenamientos productivos, extensión rural y riego; se ha preparado la propuesta de un nuevo modelo de acceso a la tierra enfocado en las mujeres y la estrategia nacional del paisaje y tierras forestales.
1.1.3 Porcentaje de la PEA rural de 15 a 30 años, con al menos 9 años de escolaridad (Educación de la Población Económicamente Activa Rural)		El INE presentó resultados preliminares a nivel nacional de las proyecciones de población. En proceso de estimación con la ENCOVI 2014.	
1.1.4 Porcentaje de la población ocupada rural (mayor de 15 años) con ingresos laborales menores al valor de una canasta básica de alimentos		En proceso de estimación con la ENCOVI	Otros avances: Se está promoviendo la Ley de seguridad social para jóvenes rurales.  Otros aportes: La PEA del país es de 6 millones, 70% en la informalidad, especialmente en área rural y solo 1.2 millones de trabajadores están afiliados al IGGS.
1.1.5 Porcentaje de la población rural viviendo en pobreza extrema de consumo		ENCOVI. 35.3% (2014) 21.1 (2011) Se le está dando seguimiento al indicador	Otros avances: Actualmente se está diseñando en la mesa técnica de MAGA el programa de riego, encadenamiento, SAN, AT y extensión agrícola.  Recomendación: Se requiere mayor inversión para el PAFFEC.



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
1.1.6 Número de programas e iniciativas que reducen la pobreza y contribuyen al empoderamiento económico de las mujeres rurales.		Fortalecimiento institucional, incidencia y desarrollo de oportunidades económicas de mujeres rurales en el Polochic.	Otros avances: la Política nacional de promoción y desarrollo de la mujer tiene un componente económico, la SNERT cuenta con un componente específico para mujeres (socio productivo y ambiental) y la Política agraria plantea acceso a la tierra para mujeres y pertinencia cultural. Recomendaciones: la mayoría de indicadores de Desarrollo Rural integral están incluidas en la política agraria del país por lo que es importante fortalecer las coordinaciones entre el SNU y MAGA

**Efecto 1.2 “El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales”.**

INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
1.2.1 Número de planes de desarrollo municipal que incorporan la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales.		Elaborada la política nacional de ordenamiento territorial.	Otros avances: elaboradas la iniciativa de Ley general de aguas, la política de desechos sólidos, la estrategia de reducción de emisiones por deforestación evitada. En ejecución programas de incentivos forestales, proceso de concesiones forestales comunitarias en áreas protegidas, plan interinstitucional para prevención y control de la tala ilegal y de las DVGTT para tierra, bosques y pesca. Recomendación: se debe medir el trabajo coordinado a nivel municipal/territorial, considerar la evidencia de los procesos de coordinación (actas del Sistema de Consejos) para fines de ordenamiento.
1.2.2 Número de municipios que cumplen con criterios de “municipios resilientes”		Al 2015 se reporta un departamento, diecisiete municipios y 170 comunidades con planes de riesgo certificados.	Otros aportes: existe un proyecto MAGA-PMA para el Corredor Seco y Segeplán en el marco del informe de la política de desarrollo social, contempla la gestión del riesgo.



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		10 son los criterios para lograr municipios/ ciudades resilientes y el SNU aporta directamente en 5 de estos criterios.	Recomendaciones: MARN debe ser considerado socio clave para este efecto y la estrategia de reducción de la desnutrición crónica aborda un eje de resiliencia municipal, por ende este Grupo Temático Interagencial del SNU debe involucrarse más en la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición crónica.
1.2.3 Número de comunidades y municipios certificados en RRD/ resiliencia por la CONRED.		En la promoción de la resiliencia y reducir la vulnerabilidad a los impactos en las comunidades y mejorar la capacidad del gobierno para mitigar los impactos de desastres se hace necesaria la disponibilidad de alimentos comprados.	

• **ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO SOCIAL**

<b>Efecto 2.1 “Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible”.</b>			
INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
2.1.1 Porcentaje de embarazadas y madres en período de lactancia que acceden a las intervenciones de la Ventana de los Mil Días.		En las intervenciones de la ventana de los mil días, se impulsa la estrategia de educación comunitaria basada en consejería de pares; la iniciativa de servicios de salud “Amigos de la lactancia materna” cuenta con 7 hospitales certificados a nivel nacional e incorporó a nivel local la formación de Comadronas promotoras de la lactancia y se implementó con el MSPAS la Política de nutrición pediátrica hospitalaria a nivel nacional.	Otros avances: Existe acciones que se realizan en el segundo nivel de atención en salud, donde se trabaja con comadronas y con mujeres comunitarias. Actualmente se está preparado el 9no informe de la PDH.  Recomendación: impulsar o fortalecer la educación en Derechos Humanos.
2.1.2 Porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses que acceden (a las intervenciones de la ventana de los Mil Días).		En 3 departamentos del país se implementa la estrategia de educación comunitaria y la provisión de un alimento complementario fortificado a los niños y niñas de 6-24 meses.	Otros avances: debe contemplarse la Transferencia condicionada de alimentos a personas que viven en pobreza y pobreza extrema.



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		Se apoyó la entrega de servicios de salud y nutrición en 4 municipios al cierre el PEC, permitiendo recuperar la cobertura de vacunación y se ha facilitado el acceso a alimento terapéutico para el tratamiento de la desnutrición aguda moderada y severa.	Recomendaciones: involucrar a SESAN, MINEDUC y MSPAS, trabajar con las municipalidades, específicamente con las Comisiones de salud y SAN y contemplar las políticas de fortalecimiento municipal y coordinar con la SCEP.
2.1.3 Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento básico (agua por tubería y servicio sanitario en la vivienda).		Se ha apoyado al MSPAS en la implementación de la Política nacional de agua y saneamiento.	Otros aportes: 85% de los hogares hierven el agua, por ello se deben promover los bosques comunitarios. El 83% las municipalidades no tiene calidad en la gestión del agua, pero existe renuencia de priorizar el tema.  Recomendaciones: Ampliar el indicador para que se pueda medir el acceso a agua limpia o potable.
2.1.4 Mínima Dieta Aceptable – MAD- en niños de 6 meses a menores de 2 años.		Acciones conjuntas de abogacía facilitaron la inclusión del indicador MAD sobre la calidad de la alimentación infantil en la ENSMI 2015	
2.1.5 Porcentaje de recursos de cada institución del gobierno central, que se asignaron y ejecutaron, por programa, proyecto y actividades, para la reducción de la inseguridad alimentaria y desnutrición.		Se participó activamente en la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PESAN 2016-2020.	Otros aportes: El SICOIN se puede mostrar que si existe asignación presupuestaria pero no existe el mecanismo para evaluar la calidad del gasto.  Recomendaciones: Contemplar indicadores para medir la gobernanza con participación de la sociedad civil, como parte de un proceso de administración pública.
2.1.6 Número de hogares que incrementan sus reservas alimentarias de granos (maíz y frijol) y diversifican su dieta con al menos dos alimentos provenientes de la producción agropecuaria de su patio.		Las reservas de las familias se diferencian de acuerdo a cada región del país: Norte las familias aumentaron sus reservas de maíz y frijol en dos meses debido a la obtención de 2 cosechas por año, mientras que las familias del Oriente no cuentan con reservas de maíz, debido a la sequía prolongada del 2015. Las familias de la Región Occidente cuentan con reservas de maíz y frijol normal.  Se cuenta con una línea de base que identifica los principales factores que afectan la reserva alimenticia de granos básicos.	Otros aportes: por la forma de redacción del indicador, se puede decir que son dos indicadores en uno y aunque el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación (SIPSE) del MAGA tiene la información este se monitorea en 4 indicadores del PAFSEC.  Recomendaciones: especificar el indicador para su fácil medición, incluir en el indicador el acceso a los alimentos desde los sistemas agroforestales de producción. Debe revisarse la planificación tradicional del Segeplán ya que esta no coincide con los ciclos de producción.



<b>Efecto 2.2: “Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y permanencia a la educación, incluyendo la formación técnica, así como a la alfabetización de calidad, con equidad y pertinencia cultural”.</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>AVANCES O PROGRESOS DEL SNU</b>	<b>COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>
2.2.1 Porcentaje de estudiantes de 6 años que culmina la preprimaria.		La tasa neta de cobertura para la preprimaria es de 47.7%.	<p>Otros aportes: pese a los esfuerzos del MINEDUC aumentar la tasa y de brindar atención a las edades de 4, 5 y 6 años, la tasa de cobertura ha caído durante el 2015 y esta no se logra incrementarse desde hace 20 años, manteniéndose en un 4%.</p> <p>Recomendaciones: El avance informado no responde al indicador. Es necesaria la especialización de los docentes.</p>
2.2.2 Porcentaje de estudiantes de primaria que llegan a sexto grado en la edad oficial.		<p>La tasa neta de cobertura para la primaria es de 80.6% en 2015. El 59.8 % de estudiantes llegaron a sexto primaria, datos oficiales publicados 2014.</p> <p>Se implementaron programas para fortalecer la calidad educativa y capacidades en el MINEDUC, con temas como: prevención de la violencia escolar y educación para la ciudadanía, cultura de paz, DDHH y educación integral en sexualidad (EIS).</p> <p>El Programa “Éxito Escolar” incrementó la participación de padres y disminuyó el fracaso y la deserción escolar. Se fortalecieron las Organizaciones de Padres de Familia a nivel nacional.</p>	<p>Otros aportes: El indicador es limitado ya que contabiliza únicamente a los niños de 12 años (edad oficial) que culminan el sexto grado, pero hay niños de otras edades que fueron inscritos y finalizaron el grado que deben ser excluidos de la medición. Los datos estadísticos fueron alterados con una relación directa a los casos de corrupción, a esto se aúna que tras la falta de Censo se hicieron las proyecciones de las poblaciones demostrando una caída en la tasa de cobertura.</p> <p>Otros avances: en proceso barridos geo referenciados de los registros de beneficiarios para validar los datos de las becas y con ello transparentar los procesos de participación en los programas sociales.</p> <p>Recomendaciones: establecer la tasa de iniciación y culminación e incluir en el análisis factores como pobreza, trabajo infantil y migración; realizar mapeo de capacitaciones para establecer un plan sistemático de capacitación a docentes, y hacer abogacía para el aumento del presupuesto del MINEDUC.</p>



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
2.2.3 Tasa neta de escolaridad nivel medio ciclo básico.		<p>La tasa neta para este nivel: 46.0%.</p> <p>Se implementaron programas para promover la ampliación de cobertura, con un enfoque de educación inclusiva, prevención de la violencia escolar y educación para la ciudadanía, cultura de paz y derechos humanos, y EIS.</p>	<p>Otros aportes: La cobertura del nivel básico es aproximadamente del 60% en el sector privado y 40% del sector oficial, el país ha privilegiado según presupuesto MINEDUC la educación primaria. La violencia a nivel escolar se ha incrementado, incidiendo directamente en los niveles de deserción. El MINEDUC ha establecido el programa de los campamentos vacacionales, y han elaborado documentos como Herramientas para la prevención de la violencia, Vivamos Juntos en Armonía para que los docentes trabajen estos temas en los establecimientos.</p> <p>Recomendaciones: debe adicionarse a este indicador análisis cualitativos sobre DDHH, sexualidad, género, etnicidad, entre otro; es necesario formular planes que busquen resolver los problemas de calidad en el país.</p>
2.2.4 Tasa neta de escolaridad nivel medio ciclo diversificado.		<p>La tasa neta para este nivel: 24.1%.</p> <p>Se implementaron programas de desarrollo curricular para la formación técnica, con el fin de ampliar la oferta educativa de nivel medio.</p>	<p>Otros aportes: El MINEDUC no tiene el control de la educación del sector privado, ni del nivel superior.</p> <p>Recomendación: adicionar al análisis del indicador la deserción, ya que existen jóvenes que están marginados o no insertados en el sistema educativo por cuestiones de pobreza y migración.</p>
2.2.5 Porcentaje de alumnos graduandos que alcanza el nivel de logro en lectura y matemáticas.		<p>En 2015, el 8.5% de los graduandos alcanzó el nivel de logro en matemáticas, y el 26.0% en lectura.</p>	<p>Otros aportes: Este análisis básicamente está referido al idioma español, lo que podría complicarse si se analiza en relación a idiomas mayas.</p>
2.2.6 Porcentaje del PIB como gasto público en educación.		<p>El porcentaje de la educación con relación al PIB en 2015 fue de 2.8%.</p> <p>Incidencia política para la abogacía a favor del incremento de la inversión pública en educación que incremento el presupuesto nacional de ingresos y egresos para el Ministerio de Educación.</p>	<p>Otros aportes: Esto está contemplado en los Acuerdos de Paz.</p>



<b>Efecto 2.3: “Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad”.</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>AVANCES O PROGRESOS DEL SNU</b>	<b>COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>
2.3.1 Porcentaje de partos atendidos por personal médico.		<p>Datos de los indicadores básicos ENSMI 2014-2015 muestran una cobertura de parto atendidos por personal médico de 61.4%, en este sentido las acciones desarrolladas han apuntado a mejorar la cobertura y la calidad en la atención.</p> <p>Se ha fortalecido la capacidad del personal del MSPAS para la atención del parto y sus complicaciones en 7 departamentos priorizados</p>	<p>Otros avances: se ha trabajado con comités de emergencia y se desarrolló la Política nacional de comadronas.</p> <p>Recomendaciones: utilizar otras fuentes para reportar el indicador ya que la periodicidad de la encuesta puede afectar los resultados, hacer desagregación del indicador por municipios. Es necesario reconocer el trabajo con comadronas y personal comunitario; y la pertinencia cultural de los servicios estatales.</p>
2.3.2 Población que acude a los servicios públicos para atención de episodio de enfermedad, accidente, o quebranto de salud en el último mes antes de la Encuesta de Condiciones de Vida.		<p>Se ha apoyado al MSPAS para mantener la prestación de servicios en cuatro departamentos del país. (San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Jalapa)</p> <p>La crisis de financiamiento del MSPAS y el cierre del Programa de extensión de cobertura han reducido la cobertura del ministerio.</p>	<p>Otros aportes: los cambios institucionales bruscos en el MSPAS limitaron su capacidad operativa, afectando la prestación de servicios esenciales y disposición de vacunas y medicamentos.</p> <p>Recomendaciones: revisar la ENCOVI 2014 para actualizar la línea de base y utilizar otras fuentes para verificar el progreso del indicador.</p>
2.3.3 Porcentaje de demanda insatisfecha de planificación familiar.		<p>Datos preliminares de los indicadores básicos de la ENSMI 2014-2015 muestran una demanda insatisfecha nacional de 14%, en este campo se ha garantizado el abastecimiento nacional de insumos.</p>	<p>Otros aportes: el acceso/cobertura a métodos de planificación familiar aumentó, el abastecimiento a nivel nacional de métodos se garantizó, pero no siempre a nivel local; siendo los jóvenes/adolescentes con los niveles más altos de demanda insatisfecha. Es necesario aumentar la promoción y educación.</p> <p>Recomendaciones: es necesario hacer el indicador más específico y la desagregación de datos para identificar brechas a nivel departamental y poblacional</p>





INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
<p>2.3.4 Porcentaje de Población en Mayor Riesgo (PEMAR) que accede a servicios de prevención combinada para ITS y VIH.</p>		<p>Está bajo discusión como reportar la cobertura: con base en el denominador de las metas establecidas en la propuesta del GFATM o con base en la población estimada o la población estimada alcanzable por el proyecto.</p> <p>La Estrategia de salud integral y diferenciada para mujeres trans (EIDSPT) ha sido aprobada formalmente por el Ministerio de Salud.</p> <p>Está en implementación el manual de actividades para la reducción de estigma y discriminación en los servicios de salud para la atención al VIH en 7 DAS.</p>	<p>Otros avances: se ha iniciado la discusión de la normatividad para apoyar acceso a los servicios a las poblaciones clave y para la atención de mujeres viviendo con VIH.</p> <p>Recomendaciones: los datos sobre los proyectos del GFATM están disponibles para monitoreo del indicador, sin embargo hay otros mecanismos como MANGUA y SIGSA para poder utilizar; tomando en cuenta que el MSPAS tiene dificultades para obtener datos sobre las poblaciones clave.</p>
<p>2.3.5 Porcentaje de cobertura de vacunación (esquema completo) con pentavalente en niños y niñas menores de 5 años.</p>		<p>Para el 2015, las coberturas de todas las vacunas a nivel nacional fue de 85% y para las siguientes vacunas fue BCG: 98%; DPT-Penta 3: 93%; Polio 3: 93%; Neumo: 82%; Rotavirus: 78%.</p> <p>Se brindó cooperación técnica para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles a personal de las 29 áreas de salud. Además se introdujo una dosis de vacuna inactivada contra la poliomielitis en el esquema de vacunación.</p>	<p>Otros aportes: pese a los múltiples esfuerzos logísticos, la caída del PEC y el desabastecimiento por falta de financiamiento, la cobertura se redujo.</p>
<p>2.3.6 Porcentaje del presupuesto general de la nación, asignado a programas, proyectos y actividades a la Salud Pública y con relación al PIB.</p>		<p>Está en edición final el documento de actualización de las cuentas nacionales en salud, que permitirá conocer del porcentaje del PIB que se asignó a salud pública. Esta información servirá de base para las acciones de abogacía que buscan incrementar la asignación presupuestaria para salud.</p>	<p>Otros aportes: el presupuesto dedicado a la salud, es insuficiente y está mayoritariamente destinado a recursos humanos.</p>



• **ÁREA PROGRAMÁTICA: SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA**

<b>Efecto 3.1 “Las instituciones públicas de seguridad adoptan un enfoque civil, preventivo y de seguridad democrática con perspectiva de derechos humanos”.</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>AVANCES O PROGRESOS DEL SNU</b>	<b>COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>
3.1.1 Tasa de homicidios sobre 100,000 habitantes		<p>La tasa anual de homicidios para 2015, según datos ofrecidos por PNC, ha sido de 29.5 por cada 100.000 habitantes, cumpliendo la meta total del UNDAF, sin embargo es necesario reforzar acciones para que la tasa sea sostenible, dados los contextos cambiantes en el país y en la región.</p> <p>Se estableció el plan de acción e inicio la implementación a nivel local de la Política nacional de prevención de la violencia y el delito, se puso en funcionamiento la plataforma tecnológica integrada del MINGOB, para garantizar acceso a datos de seguridad y justicia.</p>	<p>Otros avances: se continúa con el establecimiento de observatorios municipales y el establecimiento de protocolos de observancia de Derechos Humanos. Se tienen las bases para realizar la Encuesta de percepción de victimización.</p> <p>Otros aportes: la tasa de homicidios continua descendiendo lenta y constantemente a 28.5 por cada 100.000 habitantes, se han realizado análisis con INACIF y la tendencia es la misma. Es necesario realizar análisis que puedan determinar qué acciones están dando los mejores resultados y pese a la difícil coordinación interinstitucional, existen muestras de voluntad.</p>
3.1.2 Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por parte de la pareja o ex pareja en los últimos 12 meses		<p>Se han realizado procesos de capacitación y sensibilización en nuevas masculinidades y protocolos de atención a las víctimas, impartidos a líderes institucionales y comunitarios en Jalapa (785 hombres) Se ha apoyado la articulación interinstitucional y con organizaciones de sociedad civil en 9 municipios en el marco de la implementación de la estrategia “Territorios libres de violencia contra las mujeres”.</p>	<p>Otros avances: Se está fortaleciendo la participación ciudadana de las mujeres.</p> <p>Otros aportes: es necesario tomar en cuenta la situación de mujeres privadas de libertad y el tratamiento a mujeres migrantes.</p> <p>Recomendaciones: Por lo complejo del fenómeno de la violencia contra las mujeres, es necesario tener una encuesta especializada, con un instrumento específico y diferenciado para mujeres, adolescentes y niñas y disponer de un equipo especializado para aplicarlo.</p>
3.1.3 Número de muertes violentas de mujeres		<p>Según datos de INACIF en 2013 se registraron 748 muertes violentas de mujeres; en 2014 fueron 705 y 2015 se cerró con 703, la tendencia a la baja es leve.</p> <p>Las organizaciones de mujeres especializadas en el ámbito de violencia contra las mujeres eligieron a sus</p>	<p>Otros aportes: las muertes de mujeres ha incrementado 136%, los desmembramientos en 200% comparación del primer trimestre del 2015.</p>



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		<p>representantes ante la CONAPREVI, y existe una nueva propuesta de acuerdo gubernativo para la reactivación de la misma.</p> <p>Se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades del sector Justicia (OJ, MP, MINGOB e IDPP) para establecer mecanismos de control telemático para protección de mujeres sobrevivientes de violencia, habiéndose realizado con éxito las pruebas de testeo.</p>	
<p>3.1.4 Número de nuevos instrumentos nacionales (políticas, leyes e instituciones) de gestión pública en prevención de la violencia</p>		<p>Se ha elaboración del Plan de Acción de la Política nacional de prevención de la violencia, a nivel local se han aprobado 4 Política municipales, 5 municipios más han iniciado gestiones para incorporar lineamientos de la Política sus planes municipales.</p> <p>Se formó a funcionarios de la UPCV en DDHH y género para la incorporación de enfoques en las políticas y planes municipales y el diseño e implementación de observatorios de la violencia a nivel local y se ha implemento un observatorio municipal.</p>	<p>Otros avances: existen 4 municipios más con política municipal, 5 observatorios municipales implementados y 10 pactos municipales de seguridad con equidad firmados.</p> <p>Recomendaciones: Existen una diversidad de fuentes de datos y tres políticas (Política nacional de promoción y desarrollo integral de la mujer, Política nacional de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia Pacífica; y Política pública contra la trata de personas y atención a víctimas), es necesario establecer un documento integrado de sistema de monitoreo, de estas tres políticas.</p>
<p>3.1.5 Proporción entre el número de policías vs. Número de agentes privados de seguridad y número de efectivos militares participando en tareas de seguridad</p>		<p>Se consolido una instancia política de discusión entre sociedad civil, Congreso y cooperantes, para revisar y proponer agenda legislativa en materia de Seguridad, logrando ingresar la propuesta de ley de orden público.</p> <p>El informe anual de la OACNUDH sobre la situación de derechos humanos, incorporó la preocupación del aumento de financiamiento de escuadrones de reserva de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Se realizó un estudio sobre la implementación de la ley que regula los servicios de seguridad privada.</p>	<p>Otros aportes: por el tipo de regulación de los servicios de seguridad privada, la tendencia indica que el número de agentes privados va en aumento.</p> <p>Recomendaciones: El indicador no te refleja lo que se quiere lograr, es más importante formular un indicador que muestre la relación del número de policías de PNC con relación a la población que atiende.</p>



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
3.1.6 Porcentaje de las recomendaciones internacionales vinculantes de derechos humanos relacionadas con el tema de seguridad, cumplidas o parcialmente cumplidas por el		Se han desarrollado procesos de capacitación / sensibilización sobre DDHH, trabajo con la población LGBTI, la población con discapacidad y los lugares de trabajo, Derechos sexuales y reproductivos, a COPREDEH, MSPAS y 18 entidades del GEM.	Otros aportes: se tiene disponible el octavo y noveno informe de país de CEDAW y la Evaluación Periódica Universal es una ocasión para comunicar la situación sobre DDHH del país.
Estado		Se apoyó la participación, acompañamiento y seguimiento a CAIRO+20 con organizaciones de la sociedad civil.  Se elaboró el planteamiento concreto a la política LGBTI, para la socialización y propuesta final para su aprobación ante Segeplán, junto a la elaboración del fundamento legal, ruta crítica y metodología de trabajo.	Recomendación: promocionar la incorporación de las representantes de organizaciones de mujeres en los CODEDES.

<b>Efecto 3.2 “Las poblaciones priorizadas disponen de mejores sistemas de protección y prevención de la violencia en su entorno público y privado”.</b>			
INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
3.2.1 Porcentaje de personas que consideran que ha mejorado la Seguridad Ciudadana		Se ha diseñado la boleta de la primera Encuesta nacional de victimización y percepción de la inseguridad que permitirá medir la opinión de la población y disponer de datos adicionales para la toma de decisión a nivel político en materia de seguridad ciudadana  Se han diseñado políticas y estrategias a nivel nacional y local, creado observatorios municipales en seguimiento a la política nacional de prevención de la violencia y el delito.	
3.2.2 Número de casos de ataques contra defensores de derechos humanos y periodistas		Según UDEFEGUA, se registraron 493 ataques en el 2015.  El MINGOB aprobó un protocolo interno de implementación de medidas de protección inmediatas a defensores de DDHH, la Instancia de análisis de	Recomendación: generar información que visibilice las acciones en favor de las mujeres.



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		<p>patrones de ataques a defensores de derechos humanos ha sido efectiva principalmente en la coordinación interinstitucional entre MP, MINGOB y COPREDEH.</p> <p>Se presentó la propuesta final de un Sistema de protección al ejercicio periodístico a las autoridades competentes, trabajado por la mesa técnica compuesta por COPREDEH, MINGOB, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y MP.</p>	
<p>3.2.3 Número de instituciones educativas que implementan una estrategia de prevención de la violencia con énfasis en grupos más vulnerables</p>		<p>Se elaboró un Modelo pedagógico y estrategia de prevención de la violencia escolar y convivencia pacífica, capacitando a 1,050 directivos, técnicos y docentes; se está aplicando en 209 centros educativos piloto de 13 direcciones departamentales del país.</p> <p>Se formó a 25 equipos departamentales y 150 técnicos para la aplicación del Protocolo de identificación, atención y referencia de Casos de violencia escolar e implemento un sistema de quejas.</p> <p>Se realizó la primera Encuesta nacional sobre violencias y clima escolar; y se cuenta con la línea de base en educación integral en sexualidad y prevención de la violencia.</p> <p>Se realizó una Campaña de Comunicación a través de prensa escrito y medios radiales para incrementar la cobertura en las áreas rurales.</p> <p>Se ha establecido compromisos interinstitucionales, como cartas de entendimiento, y convenios con SVET; MSPAS y MIDES para la ruta de atención de embarazos en niñas y adolescentes; y con la Secretaría Presidencial de la Mujer para la implementación de la Política Nacional de promoción y desarrollo Integral de las Mujeres.</p>	<p>Otros aportes: la Encuesta nacional sobre violencias y clima escolar evidenció una serie de casos, donde el mismo docente abusa de niñas y es un factor importante de ausencia y deserción escolar.</p> <p>Recomendaciones: es necesario priorizar el fortalecimiento a nivel técnico del MINEDUC, MSPAS, PGN, SVET y MP, aprovechar los recursos de PDH para la prevención de la violencia destinado a educadores.</p> <p>El desafío es empoderar a los niños y niñas sobre sus derechos y el trabajo con padres de familia.</p>



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
3.2.4 Número de instituciones/organizaciones que prestan servicios integrales de atención a mujeres sobrevivientes de violencia		Se han fortalecido capacidades de los Comités de atención a la violencia del MSPAS sobre protocolos de atención, a personal de la PNC para la atención, registro y derivación de casos, a las Redes de Derivación impulsadas por el MP para mejor la atención victimológica de las mujeres; equipado a Centros de Atención Integral y Albergues de atención a mujeres víctimas y sobrevivientes de VCM y trata de personas.	Otros avances: se cuenta con 42 clínicas de violencia sexual, en la red de hospitalaria, 3 albergues para mujeres especializados en Violencia sexual, explotación y trata de personas.  Se establecieron: la mesa interinstitucional con el MSPAS, MP, PDH, INACIF, PGN Y SVET para víctimas de violencia sexual y la mesa técnica de niñas embarazadas menores de 14 años con participación de SVET, MP, MSPAS, MINEDUC, MIDES Y RENAP.
		Se apoyó en el diseño, validación e implementación del modelo de atención a víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, validada la Ruta de atención a víctimas de la violencia sexual y embarazo de menores de edad, diseñada la metodología de abordaje terapéutico para niñas víctimas de violencia sexual en SBS, fortalecido el sistema informático de registros de atención e implementación de planes de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas en DEMI.  Se cuenta con: un diagnóstico de cumplimiento de los protocolos de atención de VCM, trata de personas y Femicidio, una estrategias para la implementación del protocolo de coordinación interinstitucional para la protección y atención de víctimas de trata de personas y una sistematización de resultados de monitoreo de clínicas de violencia Sexual.	Se está implementando un programa de sensibilización en violencia sexual, en la red hospitalaria, donde anualmente se monitorea las rutas de atención a víctimas de violencia sexual, niñas embarazadas y las clínicas de violencia sexual de la red.



• **ÁREA PROGRAMÁTICA: JUSTICIA PARA TODOS**

<b>Efecto 4.1 “Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad”.</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>AVANCES O PROGRESOS DEL SNU</b>	<b>COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>
4.1.1 Tasa de impunidad de delitos contra la vida		Homicidios mujeres 2008-2014: 90% Homicidios hombres 2008-2014 93% Fuente: Sistema de medición de la impunidad, CICIG, 2015	Otros aportes: la clasificación no es la más apropiada ya que aunque se cumplan actividades y productos la impunidad de delitos contra la vida es alta entre amarillo y rojo.  Recomendaciones: debe revisarse la línea base y establecer la meta; los datos de avance no deben ser de 2014.
4.1.2 Tasa de impunidad de delitos contra las mujeres.		Se mantiene una tendencia a la alta comparando datos de 2013-2014: Femicidio: 2014: 98%. Femicidio: 2013: 81% Violencia contra las Mujeres: 2014: 99% Violencia contra las mujeres: 2013: 97% Violación de Mujeres: 2014: 99% Violación de Mujeres: 2013: 81% Fuente: Sistema de medición de la impunidad, CICIG, 2015	Recomendaciones: es necesario tener mayor claridad de clasificación, si se centrará en los avances y/o datos estadísticos. Los datos estadísticos para informar sobre los avances deben ser del año revisado.
4.1.3 Tasa de efectividad en la investigación criminal de delitos contra la vida (área metropolitana).		La tasa de efectividad para delitos contra la vida se mantiene igual a la del 2014. 2015: 30% Fuente: Ministerio Público	Otros aportes: para este indicador la clasificación debe ser amarilla ya que se mantiene la tasa de efectividad y a nivel metropolitano hay avances importantes como la creando la Fiscalía de femicidio en el MP.  Recomendación: el indicador no solo debe contemplar el área metropolitana sino nivel nacional.
4.1.4 Tasa de mora judicial		Dificultades para obtener el dato.	Recomendación: los datos se obtienen del CIDEJ y están disponibles y actualizados.
4.1.5 Número de casos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer con sentencia.		Según el tercer Informe de los Órganos jurisdiccionales penales en delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, violencia sexual, explotación y trata de personas, de julio de 2013 a junio del 2014: se dictaron	Otros aportes: Este es un dato indicativo que demuestra una tendencia positiva en la resolución de casos.



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		<p>1,487 sentencias condenatorias de femicidios y violencia contra la mujer, frente a los 3,539 casos ingresados en el mismo periodo.</p> <p>En cuanto a los delitos de violencia sexual y trata de personas se emitieron 2,668 sentencias condenatorias y 407 sentencias absolutorias a nivel nacional durante el mismo período.</p>	
4.1.6 Número de sentencias que aplican estándares de derechos humanos para pueblos indígenas y para mujeres.		Según el estudio “Análisis de Sentencias de Tribunales Penales sobre Femicidios y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer desde el enfoque de Derechos Humanos y de Género” de OACNUDH para el periodo 2014-2015, donde se analizó una muestra de 132 sentencias de jurisdicción especializada (92) y ordinaria (40), 49% de las de justicia especializada aplicaron estándares internacionales (45 sentencias) y 3% de las sentencias dictadas por la justicia ordinaria aplicaron estándares internacionales (menos de 2 sentencias).	Recomendación: este indicador debe medirse específicamente sobre órganos especializados.
4.1.7 Número de sentencias en casos emblemáticos dictados por la Corte de Constitucionalidad que aplican estándares de DDHH para PP.II.		Según datos de la Corte de Constitucionalidad se emitieron 16 sentencias sobre el tema del derecho a la consulta y una sentencia sobre el reconocimiento de tierras y territorios de los pueblos indígenas en el periodo de enero 2015 a enero 2016.	<p>Otros aportes: La CC es consultada solo para casos contenciosos y no para otros casos.</p> <p>Recomendaciones: Tener en cuenta que la CC resuelve únicamente cuando es consultada y debe temerse en cuenta para establecer la meta.</p>

**Efecto 4.2 “El Estado aplica mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo con los marcos internacionales de derechos humanos”.**

INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
4.2.1 Número de sentencias sobre casos de graves violaciones a derechos humanos, cometidas durante el conflicto armado interno, acorde a estándares internacionales de derechos humanos.		En 2015 un caso “Quema de la Embajada de España” obtiene sentencia condenatoria.	Recomendación: Se sugiere cambiar la calificación a amarillo pues se logró uno de los dos casos planteados como meta anual.





INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
4.2.2 Número de sentencias sobre casos de graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres cometidas durante el conflicto armado interno, en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos (justicia para las mujeres).		Durante el 2015 no se obtuvieron sentencias condenatorias, sin embargo 3 casos de graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres se encuentran en diversas fases de preparación para la judicialización.	Recomendación: por la naturaleza de los indicadores es necesario revisar la clasificación bajo el método de semofarización, porque si se están documentando los casos podría utilizarse el amarillo.
4.2.3 Número de documentos producidos para la recuperación de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno (verdad).		Los productos esperados se alcanzaron entre un 50 y 79%, esto quiere decir que tres documentos están en fase de preparación.	Recomendación: listar los documentos en preparación ya que son parte del avance para alcanzar el indicador.
4.2.4 Número de personas fallecidas y/o desaparecidas durante el conflicto armado interno identificadas y cuyos restos han sido restituidos.		Según datos de la FAFG, 122 personas han sido identificadas para la restitución de sus restos.	Otros aportes: según la meta aproximadamente 180 personas deben ser identificadas anualmente para la restitución de sus restos y se clasifico amarillo no haber completado la meta. Si este indicador es nacional hay que sumar todos los restos identificados y restituidos por FAFG ya que esta instancia reporta más datos.
4.2.5 Número de instrumentos nacionales (políticas, leyes e instituciones) para la implementación del Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional (no repetición).		<p>Existe una propuesta de ley para la implementación del Estatuto de Roma, sobre Corte Penal, elaborada por la Coalición Guatemalteca por la Corte Penal Internacional y otras organizaciones de la sociedad civil, incluyendo organizaciones de mujeres; esta se ha discutido en la Mesa de Seguridad y Justicia integrada por sociedad civil, Congreso y cooperantes.</p> <p>La línea de base no contempla la aprobación del Decreto 3-2012, a partir del cual Guatemala se adhiere al Estatuto de Roma.</p>	Otros aportes: la línea de base no debe ser cero ya que en 2002, la CC emitió opinión consultiva sobre la pertinencia del Estatuto de Roma (171- 2002), y el congreso depositó el instrumento de adhesión al Estatuto de Roma por disposición emitida en julio del 2012.



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
4.2.6 Porcentaje de mujeres en toma de decisiones para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la resolución de conflictos (no repetición).		<p>En el 2014 15% PNC; 10% conflictos agrarios. Para el periodo 2014-2015: CNAP 18% Consejeros; 11% Coordinadores (Fuentes: Reforma Policial; Secretaría de Asuntos Agrarios; CNAP)</p> <p>La Política de la PNC fue aprobada en noviembre 2014, donde se establecen metas específicas para alcanzar 30% en 2020 de incorporación de mujeres.</p> <p>Se mantiene el dato con relación a la participación de las mujeres en la resolución de conflictos agrarios</p>	Otros aportes: tomar en cuenta también la participación de las mujeres en COCODES, Sistema Nacional de Dialogo, INFOM. La Encuesta Nacional de Resiliencia pueden ser fuente de datos a este indicador, sin embargo hay que recalcar que es un indicador complejo y difícil de medir.
4.2.7 Número de sentencias sobre reparación transformadora para mujeres sobrevivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto (verdad, justicia y reparación).			Otros aportes: Se calificó rojo este indicador, debido a que el caso de Sepur Zarco, se celebró el juicio oral y público; y se obtuvo sentencia condenatorio hasta 2016. Actualmente y pese a no tener la sentencia en firme, ya se está avanzando en lograr sentencias transformadoras.

• **ÁREA PROGRAMÁTICA: SOCIEDAD MULTICULTURAL Y DIVERSA**

<b>Efecto 5.1: “Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres, ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional”.</b>			
INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
5.1.1 Porcentaje de organizaciones y comunidades indígenas, existentes en municipios priorizados, que conocen y ejercen sus derechos, en particular su derecho a participar en la toma de decisiones y políticas públicas que les afecten.		<p>Se ha logrado que 20 autoridades municipales de dos mancomunidades fueran priorizadas en el plan de implementación de la PNDRI.</p> <p>Se han fortalecido las capacidades de 28 organizaciones indígenas, mujeres y autoridades indígenas, en 10 áreas lingüísticas del país sobre participación política, acceso a la justicia y educación con identidad cultural; y a 200 adolescentes indígenas para el empoderamiento</p>	<p>Otros aportes: tomar en cuenta la red de Voluntarios, especialmente las integradas por Jóvenes en las elecciones, solo se visualiza la participación de alcaldes municipales y no la de autoridades indígenas.</p> <p>Recomendaciones: especificar que departamentos/municipios y comunidades lingüísticas son las priorizadas y no excluir a</p>



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		<p>económico, prevención de la violencia y ciudadanía plena en dos departamentos.</p> <p>Se han elaborado conjuntamente con los pueblos indígenas (PPII) 40 agendas locales y una agenda nacional, impulsando la inclusión de prioridades de mujeres y jóvenes indígenas sobre temas de medio ambiente, en la Política de desarrollo rural integral y propuestas de reformas estructurales del Estado.</p>	<p>autoridades garífunas y afrodescendientes; sabiendo que los recursos para estos temas son limitados priorizar la representación de comunidades lingüísticas en los CODEDES. Es necesario establecer un indicador específico para personas (niñas, niños, adolescentes y adultos) en situación de discapacidad.</p>
<p>5.1.2 Establecimiento del marco legal para la realización de los procesos de consulta regidos por el marco legal nacional acorde al Convenio 169 de OIT y estándares internacionales de derechos humanos.</p>		<p>No se logró avanzar en la aprobación de un marco regulatorio del deber del estado de consultar a los pueblos indígenas.</p> <p>Sin embargo se logró que la CC emitiera durante el 2015 dieciséis (16) sentencias, acorde a estándares internacionales de derechos humanos, sobre el derecho de los Pueblos Indígenas a ser consultados; los PPII han propuesto la inclusión en las reformas a la LEPP, del respeto y reconocimiento a los mecanismos de consulta y participación indígena; y se ha apoyado el posicionamiento de las mujeres indígenas establecido en el marco del Encuentro Continental.</p>	<p>Otros aportes: en general ven poco avance en este indicador, se plantea cambiar el color para demostrarlo, tomando en cuenta que las sentencias de la CC están sobrevaloradas y no se están cumpliendo, se han distorsionado en incluso manipulado los resultados de las consultas, irrespetando y desacreditando a las autoridades indígenas. Las instituciones del Estado dan poco seguimiento y/o descoordinado a los procesos y compromisos vinculados a mujeres y PPII.</p> <p>Recomendaciones: fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos, particularmente a MEM y MARN para el cumplimiento de los estándares internacionales y su mandato.</p> <p>Vincular adecuadamente los indicadores al efecto, centrándolos en la participación ciudadana.</p>
<p>5.1.3 Porcentaje de participación y representación de mujeres y pueblos indígenas en puestos de elección popular y designados.</p>		<p>En cuanto a la participación de las mujeres en puesto de elección y asignados: 15.1% en el Organismo Legislativo, una en los ministerios existentes, 3 en secretarías del Ejecutivo, 5 magistradas titulares en la Corte Suprema de Justicia. 2 magistradas titulares y una suplente en la CC. Una magistrada de 5 titulares en el TSE y 5 mujeres de 22 Gobernaciones departamentales fueron designadas y únicamente una es indígena.</p>	<p>Recomendaciones: por la naturaleza del indicador incluir el porcentaje de mujeres alcaldesas, concejales y todos los datos de PPII, o ampliar el indicador para incluir designaciones en diferentes carteras. Priorizar la formación política de mujeres desde la juventud, la juventud y PPII.</p> <p>Otros comentarios: Es difícil identificar las contribuciones del SNU.</p>



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		<p>Se ha apoyado la conformación y fortalecimiento de 29 redes de mujeres y 171 colectivos para empoderar a las mujeres indígenas e incrementar su participación en la comunidad educativa; 23 OSC integradas en redes, alianzas, agendas y coordinadoras de mujeres y mujeres indígenas, fortalecidas en la construcción de una estrategia de incidencia y cabildeo para posicionar la paridad, alternabilidad e inclusión de pueblos indígenas en la reforma a la LEPP.</p> <p>Se han elaborado el informe de avances legislativos en materia de DDHH y en concordancia con la CEDAW y el de informe sobre la armonización de la legislación nacional con los compromisos, recomendaciones y tratados de DDHH en relación con las mujeres.</p> <p>Se ha fortalecido al TSE mediante formación especializada, diagnóstico de género y una propuesta de política institucional de equidad e igualdad entre hombres y mujeres e impulsó una campaña para incentivar el empoderamiento y el voto consciente de las mujeres en el proceso de elecciones generales.</p>	
<p>5.1.4 Porcentaje de industrias culturales promovidas, en particular las industrias de mujeres y jóvenes indígenas, para su desarrollo económico.</p>		<p>Se han iniciado acciones como la capacitación a 25 jóvenes emprendedores pertenecientes a la diversidad cultural del país, en el fortalecimiento y desarrollo de industrias culturales, en conjunto con la Cooperación Española; la iniciativa de proteger y promover la industria del tejido en Guatemala, en conjunto con el Museo Ixchel del traje indígena y se ha planificado y preparado la metodología para realizar un taller internacional de formación sobre tejidos con tintes naturales (industria artesanal cultural) en conjunto con el Centro Internacional de estudios para la conservación y restauración del patrimonio cultural.</p>	<p>Otros aportes: El Ministerio de Cultura y Deporte, ha definido productos y subproductos específicos para industrias culturales, establecido la dirección técnica y el sistema de información cultural de todas las personas vinculadas a la industria cultural.</p> <p>Recomendaciones: tener en cuenta la gestión local y municipal y de los pueblos en el marco de las industrias culturales y vincular la promoción de la cultura a la identidad indígena.</p>



INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
<p>5.1.5 Número de instituciones públicas fortalecidas en la aplicación del marco normativo de pueblos indígenas.</p>		<p>9 Instituciones públicas se han fortalecido en la aplicación de marco normativo de PPII: CODISRA y MINEX cuentan con mecanismo interinstitucional para dar seguimiento a las recomendaciones del Comité CERD, INE ha desarrollado un manual de registro de variables sobre étnica, perfiles de pueblos, género con base a la ENCOVI y el sistema nacional de estadísticas de género con comparabilidad internacional actualizado; OJ, CC, MP, SCEP y MINEDUC aplican estándares internacionales sobre derechos de los PPII en su gestión y en el impulso de políticas públicas y reformas normativas; y el MSPAS implementa la estrategia de interculturalidad de los servicios de salud y se aprobó la Política nacional de comadronas.</p> <p>Se apoyó el Lanzamiento oficial del Decenio Internacional de Personas Afrodescendientes (2015-2024) y se ha consolidado espacios de encuentro de organizaciones indígenas y Gobierno en los temas de SAN y agricultura familiar.</p>	<p>Otros aportes: Si bien se ha contado con el fortalecimiento de instituciones del estado, la alta rotación de personal redujo el impacto esperado, CODIRSA al no ser una instancia ejecutora, puede verse como una instancia que prepara un informe anual sobre la situación de los PPII.</p> <p>Recomendaciones: es importante retomar el GPI, GEM, la coordinadora interinstitucional indígena del Estado y la vinculación y el cumplimiento de los mandatos de las instituciones.</p>
<p>Número de instituciones y organizaciones juveniles de base fortalecidas en el ejercicio de una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo. (Indicador definido en Plan Anual 2015, propuesto para ser incorporado en RMT del UNDAF)</p>		<p>En coordinación con organizaciones juveniles se apoyó la publicación e implementación del Plan Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente –PLANEA y la capacitación a instituciones en Educación integral en Sexualidad.</p> <p>Capacidades de CONJUVE y MIDES fortalecidas para la implementación del PLANEA; organizada de la mesa intersectorial y el desarrollo de una Unidad de Protección Social a niñas embarazadas dentro de este último.</p> <p>Tres redes de adolescentes y jóvenes fortalecidas para la prevención de embarazo, erradicación del matrimonio infantil, la promoción y defensa de los DSR.</p>	<p>Otros avances: el fortalecimiento de defensorías de juventud, observatorio juvenil y observatorio de los DSR; el Ministerio de Cultura y Deporte, también ha realizado actividades en municipios priorizados por el PLANEA para la prevención de embarazos.</p> <p>Recomendación: así como se considera incorporar un indicador de juventud, es necesario disponer de un indicador relacionado con niñez.</p>



**Efecto 5.2: “Instituciones públicas y sociedad civil desarrollan mecanismos para la defensa contra toda forma de estigma y discriminación hacia personas LGBTI, mujeres, indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad”.**

INDICADOR	CLASIFICACIÓN	AVANCES O PROGRESOS DEL SNU	COMENTARIOS / OBSERVACIONES
<p>5.2.1 Número de casos documentados y porcentaje de casos resueltos sobre violación de derechos humanos relacionados con VIH y/o diversidad en orientación sexual e identidad de género.</p>		<p>3 casos emblemáticos documentados para su presentación ante la CIDH.</p> <p>También se fortalecieron capacidades técnicas de las Defensorías de la PDH para la recepción y acompañamiento de casos, abordaje de los DDHH y los DSR; y a la Red Legal sobre el registro de violaciones en el sistema de información.</p> <p>Se elaboró y socializo el Cuarto informe nacional de DDHH, VIH y PEMAR y se desarrollaron 3 talleres para la vinculación de abogados a líderes profesionales.</p>	<p>Recomendaciones: es necesario el fortalecimiento de los operadores de justicia para el acompañamiento de los casos de violación de los DDHH y visibilizar el aporte sustantivo de estas acciones destinadas a la población LGBTI.</p>
<p>5.2.2 Número de instituciones públicas que adoptan políticas orientadas a eliminar el estigma y la discriminación hacia todos los grupos vulnerados.</p>		<p>2 instituciones: el MSPAS adoptó la Estrategia Integral y diferenciada en salud para personas Trans Guatemala 2016-2030 y RENAP está capacitado para el desarrollo de los procesos de cambio de nombre de personas Trans. 48 Oficinas Municipales fortalecidas en la aplicación de la PNPDIM-PEO.</p> <p>Se presentaron: la propuesta de reformulación del Decreto 27/2000, la Ley de Identidad de Género y la Política Pública LGBTI. Fue aprobado el Decreto 8-2016 para elevar la edad de matrimonio en excepciones en menores de edad.</p>	<p>Otros avances: la PDH ha adoptado políticas institucionales orientadas a eliminar el estigma y discriminación.</p> <p>Recomendaciones: modificar el término de personas vulnerables para referirse a la población priorizada y ampliar los temas de derechos humanos abordados para asegurar la eliminación de todas las formas de discriminación. Incluir al MINEDUC en el desarrollo de políticas de no discriminación.</p>



## E. CONCLUSIONES

- La Agenda estratégica del CONADUR que contempla el Sistema de Seguimiento y Evaluación a los Compromisos Internacionales, el Plan Nacional de Desarrollo, políticas públicas nacionales y la política nacional de gobierno 2016-2020, es clave para facilitar la rendición de cuentas del trabajo conjunto entre Gobierno, Sociedad Civil y la Cooperación Internacional.
- Existe consenso que para promover el desarrollo inclusivo y sostenible es necesario dar seguimiento a las políticas públicas existentes, especialmente la Política nacional de desarrollo rural integral (PNDRRI), la Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres (PNPDIM), y el Plan nacional de gestión de riesgo de desastres (PNGRRD), privilegiado a los titulares de derecho a nivel local de las áreas: agropecuaria, manufactura y servicios.
- La coordinación interinstitucional a nivel nacional y local del sector de Seguridad es importante, así como dar seguimiento bajo un documento integrado de sistema de monitoreo de: la Política nacional de promoción y desarrollo integral de la mujer, la Política nacional de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; y la Política pública contra la trata de personas y atención a víctimas.
- Para asegurarse el éxito de las intervenciones de la “ventana de los mil días” es necesario que todos los servicios lleguen a la población objetivo (madres embarazadas, niñas y niños) y la medición sea global y no desglosada por acciones, esto se logra a través de asegurar financiamiento permanente del Estado, acciones focalizadas en los territorios priorizados de acuerdo a la evidencia e intervenciones de manera sostenidas.
- Avanzar hacia la inclusión en la educación, debe impulsar modalidades flexibles y alternativas, para la reinserción escolar de las y los adolescentes jóvenes, fortalecer la innovación educativa en la revisión e implementación del CNB y el sistema de acompañamiento educativo en el aula.
- Pese a la crisis institucional del sector salud y la limitación financiera que impacto en la cobertura y calidad de los servicios, el Sistema de Salud continuó su labor gracias al compromiso del recurso humano.
- El aumento de la asignación presupuestaria nacional, la movilización de inversión y la priorización de los recursos internacionales para Seguridad Alimentaria y Nutricional, Educación y Salud, es imprescindible para aumentar la cobertura, la calidad de los servicios con criterios de equidad, y pertinencia cultural y lingüística.
- Es necesario tener una perspectiva integral y de proceso, conectando todas las actividades con las metas o producto y estableciendo metas intermedia, que permita evidenciar de manera más objetiva, el nivel de contribución de las Agencias, Fondos y Programas del SNU, versus las contribuciones que vienen de otros sectores como el público, el privado y otras fuentes de cooperación en el cumplimiento del UNDAF.
- Aunque los indicadores de Justicia para todos, reflejan no haber alcanzado las metas planteadas, existen avances significativos para lograrlo y los resultados presentados demuestra una tendencia positiva en la resolución de casos.
- Dentro del área programática de Sociedad Multicultural y Diversa es necesario incluir otras poblaciones que se encuentran en alto riesgo: niñez y personas con discapacidad.



## F. RECOMENDACIONES

- Promover una mayor articulación entre los objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), la Política Pública y los Acuerdos de Paz según su grado de cumplimiento, como estrategia para orientar el desarrollo rural inclusivo y sostenible.
- Plantear un modelo de gobernanza de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica, que permita reportar el trabajo coordinado orientado al empoderamiento económico y la protección de los recursos naturales.
- Enfatizar y fortalecer los procesos para responder desde el sector educación a los desafíos en la formación ciudadana, educación integral en sexualidad, educación para la paz, interculturalidad, migrantes, protección, prevención de la violencia, en coordinación con otras instituciones.
- Generar información basada en el enfoque de derechos, buscando la sinergia entre los diferentes sistemas de información y fortalecer las capacidades institucionales para generar información estandarizada y de calidad.
- Impulsar las acciones de abogacía para la plena implementación del Estatuto de Roma de la Corte penal internacional.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional del sector justicia y las capacidades técnicas de los operadores de justicia, incluyendo la justicia especializada y la de transición.
- Realizar sistemáticamente una Encuesta especializada que mida la violencia contra las mujeres, tomando en cuenta el ciclo de vida de las mujeres, todas las formas de violencia desglosada por las poblaciones claves.
- Fortalecer la alineación de los planes de trabajo del SNU, debidamente articulados al Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN).
- Fortalecer la capacidad del MINEDUC para ejercer la rectoría, diálogo y acción política a favor de la educación, según marcos normativos nacionales e internacionales; que incluya la formulación e implementación de la política pública en educación de carácter estatal y la formación inicial y continua de docentes.
- Promover una visión a mediano y largo plazo que proponga soluciones a la crisis del sector salud, incluyendo el aumento significativo en el presupuesto público.
- Fomentar las alianzas para la incidencia a nivel legislativo para incrementar la asignación presupuestaria en los sectores de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Educación, Salud y Justicia, que mejore la cobertura y calidad de los servicios; monitorear la calidad del gasto y etiquetado del gasto, y asegurar la transparencia y rendición de cuentas, mediante la auditoría social.
- Reevaluar los indicadores del UNDAF para: asegurar su correlación con los efectos, su planteamiento y definición para hacerlos más específicos y generen información desglosada de las poblaciones claves y prioritarias, que permita realizar análisis cuantitativos y cualitativos.
- Establecer mecanismos de comunicación y coordinación con socios del SNU por cada área temática del UNDAF, a través de reuniones periódicas de seguimiento entre tomadores de decisiones.





**G. ANEXO: LISTADOS DE PARTICIPANTES “REVISIÓN ANUAL 2015 UNDAF”**

**• MESA DE TRABAJO - ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
Silvia Salazar	Asesora	SCEP
Diego Recalde	Representante	FAO
Morena Abril Tercero	Asesora Unidad de cooperación internacional	MARN
Irma Palma	Oficial de programa	PMA
Silvia Negreros	Oficial de programa	UNFPA
Oscar Monterroso	Representante cooperativa	CONADUR
Lucky Escobar	Asesora	MARN
Otto Fernández	Coordinador de proyectos	MARN
Marlon Figueroa	Asesor de cooperación	MARN
Betzabé Amechea	Asesora en planificación	Segeplán
Oscar Grajeda	Analista	FIDA
Cesar Ruíz	Jefe sección de ambientales	INE
Juan Godoy	Coordinador de proyectos	ONU MUJERES
Herless Martínez	Jefe departamento M&E Institucional	INAB
Irasema Magaña	Técnico en GRRD	SE- CONRED
Silvia María Cardona Ramos	Asesora de género	CONRED
Esmaylin Gómez	1er. Secretario ONU	MINEX
Allan Coronado	Técnico ONU	MINEX
Leila Villatoro	Subdirectora ONU	MINEX
Patricia Joaquín	Subdirectora de análisis	MINFIN
Carlos Godínez M.	Especialista de seguimiento	MAGA / DIPLAN
Mayleen Pacay	Coordinadora pueblos indígenas	SAA
Erick de León Ayala	Subdirector de planificación	SAA
Walter Enríquez	Asesor	SAA



• **ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO SOCIAL**

**MESA DE TRABAJO - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Nombre	Cargo	Institución
Vanessa Mena	Especialista en planificación	MAGA
Jocabed Rodríguez	Analista Sig SINIT	Segeplán
Heidy Sunún	Asistente técnico	MSPAS /SIAS
Maybely Hernandez	Nutricionista	MSPAS /SIAS
Luz de Ma. Morales	Asesora de planificaciones	Ministerio de Trabajo
Marco T. Díaz	Asesora de planificaciones	VIDER/ MAGA
Reyes Prado	Directora investigación DDHH	PDH
Margarita Mejicanos	Asesora	MIDES /PMA
Marisol Castellanos	Jefe Cy EF	INAB
Ebse Abdiel Salas	Jefe dpto. de Políticas	INAB
Rafael Salinas	Subjefe	SESAN
Deborah de León	Asesor planificación	SCEP
Kenneth Ordóñez	Secretario ejecutivo del Gabinete de Desarrollo Social	MIDES /PMA
Luisa Samayoa	Coordinadora IR's	FAO
Hilda Rivas	consultora Salud Reproductiva	UNFPA
Maritza de Oliva	Oficial Nutrición	PMA
Mario Paiz	Técnico en evaluación	SESAN
Alva Batres	Rep. Titular org. de Mujeres	CONADUR
María Elena Ortiz	Asesoría SESAN	SESAN

**MESA DE TRABAJO - EDUCACIÓN**

Nombre	Cargo	Institución
Juan de Dios simón	Directo DIGEEX	MINEDUC / DIGEEX
Edgar Marroquín López	Sub Director DIGEBI	MINEDUC
Azaliu Castillo	Sub Director DIGEDOR	MINEDUC
Edna Portales	Subdirectora	MINEDUC
Leonel Vielman	Oficial de Educación	UNICEF
Otto Rivera	Secretario	CIPRODENI / CNNA
Adela Morales	investigadora	PDH
Antonio García	Analista	DIPLAN / MINEDUC
Edwin Xol	Asesor	Vicedespacho Técnico / MINEDUC
María Eugenia Palencia	Sistematizadora	PMA
Mario Contreras	Asesor / analista	MINEDUC
Erick Bolaños	Director	MIDES
Salomón Cohen	Asesor	MINEDUC
José Roberto Luna	Oficial de Juventud y Educación	UNFPA



### MESA DE TRABAJO - SALUD

Nombre	Cargo	Institución
Elisa Paz	Coordinadora VNU	NNUU
Cristian Ixquiac	Director monitoreo y Evaluación	MIDES
Raúl Gómez	Técnico	SIAS /MSPAS
Walter Orozco	Asesor	SIAS /MSPAS
Marcela Pérez	Coordinadora	Unidad Pueblos Indígenas
Angélica Ramírez	Coordinadora V.E.S	INE
José Fernando Gordillo	Coordinador	Derechos Humanos MSPAS
Christian Skoog	Representante	UNICEF
Francisca Domingo	Titular Pueblo Maya	CONADUR
Bernarda Méndez	Consultora	OPS / OMS
Carmen Aida González		OCR
Bruno Quezada	Capacitación	UNICEF
Alejandra Silva	Oficial	UNFPA

- **MESA DE TRABAJO - ÁREA PROGRAMÁTICA: SOCIEDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA**

Nombre	Cargo	Institución
Ivonne Serrano	Asesora	COPREDEH
Belgica Reyes	Coordinadora	SEPREM
Carla Quezada	Asesora	SEPREM
Karin Barrios	Coordinadora	INE
Eluvia Ordoñez	Asesora	SEPREM
Byanka Ávila	Asistente	PDH
Kristell Morales	Directora Jurídico	SVET
Wendy Ávila	Directora contra la violencia sexual	SVET
Jorge A. Camey	Dirección de prevención terciaria	SBS
Juan E. Herrate	DOL	SBS
Juan Orlando Velásquez	Investigador sociopolítico	PDH
Cesar Alvarado	Profesional monitoreo y evaluación	Segeplán
Flor de María Valdez	Jefe departamento Subsidios Familiares	SBS
Ceci	Voluntariado	SEPAZ
Augusto Tzunun	Secretario técnico administrativo	SEPAZ
Elder González	Subdirector	DIPLAN MINGOB
Juan Fernando Díaz Zuchini	Oficial de Programas	UNESCO
Elisa Soma	Coordinador Proyectos	PNUD
Tania Sagastume	Oficial de Derechos Humanos	OACNUDH
Enrique Marín	Jefe de País	UNODC



• MESA DE TRABAJO - ÁREA PROGRAMÁTICA: JUSTICIA PARA TODOS

Nombre	Cargo	Institución
Melissa González	Directora de Enlace Territorio de C.I.	Segeplán
Lucy Turner	Coordinadora PAJUST	PNUD
Mario L. Ramírez	Especialista en Infraestructura	OJ
María Orellana	Coordinadora de Proyectos	PNUD
Ana G. Cabrera	Coordinadora UNDSHA	UN mujer
Herlinda Raxjal	Representante de Organización Campesina	CONADUR
Nory Ortiz	Auxiliar Fiscal	MP
Julio Cordón	Director Ejecutivo de Jefatura Constitucional	CC
María Raquel Soto	Asesora Jurídica Despacho Superior	SEPAZ
Miriam Canuí	Analista Crédito Público MINFIN	OCPÍ MINFIN
Migdalia Luz Reyes V.	Secretaría de Área Planificación	PJ Secretaría de Planificación
Vilma Lisstte González	Fiscal de Sección Fiscalía de la Mujer	MP
Walkiria Villatoro	Agente fiscal Fiscalía de la Mujer	MP
Jennifer García	Auxiliar Fiscal	MP
Carmen Lucrecia Morales	Agente Fiscal D.D. H.H	MP
Vincent Simon	OACNUDH	OACNUDH
Astrid Hernández	Asesora	PDH
Antonia Guanta	Asesora Jurídica	DEMI
Otto Navarro	Director de Planificación	PDH
Wendy Cuellar	Directora de casos internacionales en materia de derechos humanos	COPREDEH



• **MESA DE TRABAJO - ÁREA PROGRAMÁTICA: SOCIEDAD MULTICULTURAL Y DIVERSA**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
Alfredo Cupil López	Comisionado	CODISRA
Roberto Díaz	Encargado de Estudios y Planes Sectoriales	PFN / INAB
Concepción Ajcot	Comisionada Presidencial	CODISRA
Suly González	Comisionada Presidencial	CODISRA
Jeanne Leiva	Directora	CODISRA
Gloria Ramírez	Auxiliar de Planificación	MCD/DGDCFC
Patzón	Director	MINEDUC DIGESEP
Zonia Roquel	Encargada Unidad de Genero	SBS
Ruth del valle	Encargada de Investigadores	PSH
Salvador Díaz	Delegado de Planificación	MCD
Ana Espinoza	Coordinadora en Planificación	TSE
Ingrid Godoy	Coordinadora en Planificación	TSE
Hugo Rivas	Analista	ING
Roberto Rivera	Analista de Planificación	SEPREM
Miriam Chavajay	Asesora	OACNUDH
Edgar René Cojtín Acetún	Representante Titular Pueblo Indígena Maya	CONADUR
Juan Quiñónez	Especialista Políticas Sociales	UNICEF
Sofía Vásquez	Coordinadora Proyectos ONU Mujeres	ONU Mujeres
Hugo Solórzano	Asesor	MCD
Alexander De León	Participación Juvenil	CONJUVE